

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,586 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 16 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anteanoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 14.

El nuncio del Papa ha pedido una audiencia para el cuerpo diplomático con objeto de felicitar al emperador por su feliz regreso á la corte, y esta noche dicho cuerpo diplomático será recibido en audiencia solemne en las Tullerías.

En el departamento de Marne, Mr. Goerg, candidato de la oposicion, ha sido electo diputado para el Cuerpo legislativo, por 17,177 votos contra 12,719 que ha obtenido el candidato del gobierno.

El día 20 del corriente á las nueve de la noche darán principio los exámenes de instrucción primaria de niños y niñas en la sociedad de El Fomento de las Artes, continuando en los días siguientes hasta el 30 los de la enseñanza industrial, gramática castellana, francés y música.

Anteanoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris, 14.

El «Meniteur» de la tarde dice que no se ha recibido noticia alguna que confirme el duelo entre Mr. Dillon y Mr. Legrand.

Esta noche recibe el emperador al cuerpo diplomático, el cual ha pedido á S. M. I. le dispensara esta honra. Dice la «Patrie» que el gobierno francés ha conferido plenos poderes á su embajador en España para firmar un tratado de comercio entre ambas naciones.

Para el caso de que S. M. la Reina, dice un periódico de Bilbao, se digna visitar aquella villa tan leal y tan amante de la monarquía, el ayuntamiento ha designado una comision compuesta de los señores concejales D. Fernán de Urcola, teniente de alcalde, D. Emiliano Amann, síndico, D. Martin de Zabala, D. Ezequiel Aguirre y D. Ricardo Rochell, encargada de preparar, de acuerdo con la ilustrísima diputacion de Vizcaya, un digno recibimiento á la augusta soberana de los españoles.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos siguientes:

—Mandando que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes por el distrito de Arcos, en la provincia de Cádiz.

—Nombrando á D. Ramon Garcia Somala, presidente de sala electo para la audiencia de Burgos, para desempeñar la plaza de igual clase que resulta vacante en la audiencia de Valladolid; y promoviendo á la presidencia de sala de la audiencia de Burgos á D. Joaquin Diez de Ulzurrun, magistrado de la de Zaragoza.

—Promoviendo á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Zaragoza por promocion de D. Joaquin Diez de Ulzurrun, á D. Leandro Lopez Montenegro, secretario de gobierno de la de Pamplona.

—Trasladando á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Mallorca, por jubilacion de D. Eusebio Cortázar, á D. Francisco Larrad y Espés, que sirve otra de igual clase en la de la Coruña, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante á D. Eugenio Miranda, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en Madrid.

La sala segunda y de Indias del tribunal Supremo de Justicia ha fallado en los autos de residencia tomada al mariscal de campo D. Carlos de Vargas y Cervete, por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador de la isla de Santo Domingo, y de D. Manuel de Jesus Galvan, secretario que fué del mismo gobierno; declarando que han cumplido bien y fielmente en el servicio de sus respectivos empleos, absolviéndolos libremente y sin costas á los expresados residenciados.

Ayer publica la Gaceta el resumen general de los ingresos que tuvieron lugar en las cajas de la isla de Cuba durante el año de 1861, por cuenta de todas las rentas públicas del presupuesto del mismo año y por los fondos públicos administrados por varias corporaciones, con independencia de los generales del Estado, así como por atrasos de años anteriores.

El día 20 del actual á las siete de la mañana darán principio en el observatorio astronómico de esta corte los ejercicios de oposicion para cubrir una vacante de auxiliar. El día 19 á la misma hora de las siete de la mañana deberán presentarse los opositores para ser reconocidos físicamente.

El distinguido pintor escenógrafo, don Luis Muriel, ha empezado á pintar el decorado para una comedia de magia, nueva, original de D. Enrique Zúñiga, titulada *Batalla de Diablos*, y que se pondrá en escena en este invierno en uno de los teatros de la corte. Tenemos muy buenas noticias de esta obra, y creemos que pintada sus decoraciones por el Sr. Muriel, llamará concurrencia al teatro que se destina.

Leemos en *Las Novedades*: «Parece que en la administracion del correo central se hace desde algunos días un escrupuloso reconocimiento de la correspondencia pública. El Sr. Cardenal demostrará siempre que es un digno subalterno del Sr. Gonzalez Brabo.» Si *Las Novedades* al estampar las líneas que preceden, ha tratado de suponer que en la administracion central se registran ó abren las cartas, el colega progresista ha supuesto lo que es completamente falso.

Dice un diario que se han establecido campamentos alrededor de Madrid, y algunos simuladamente. Estos campamentos de incógnito deben ser cosa buena.

Nada menos que á toda la Península va á declararse en estado de sitio, segun *La Verdad*. En Valencia, donde realmente ha estado gravemente amenazado el orden, impera la ley. En las demas provincias la tranquilidad se sostiene inalterable, y el gobierno no piensa en manera alguna acudir á medidas extraordinarias cuando nada extraordinario ocurre.

La procesion del Corpus, á pesar de la abundante lluvia que ha caído desde las doce y media hasta cerca de las dos de la tarde, se ha verificado en Madrid con la misma solemnidad y concurrencia que en años anteriores.

Dicese que el marqués de la Habana piensa presentar en el Senado una enmienda al proyecto de ley sobre impenta, limitando la recogida á los ataques contra la dinastía.

No es cierto que el gobierno haya pensado en exonerar al general Prim, como supone *La Iberia*. El gobierno no exonera á nadie; quien exonera es la ley, y claro es que si el general Prim no ha faltado á ella no hay para qué hablar de exoneraciones.

Pregunta ayer un periódico: «Es cierto que han salido de Madrid para diversos puntos, y con el especialísimo encargo de capturar al general Prim, varios inspectores de policía?» Y respondemos nosotros: no es cierto.

Parecen acordados los siguientes cambios y nombramientos: «En reemplazo del Sr. Sarlorius, pasa al gobierno de Almería el Sr. Castrillon, administrador de Hacienda pública de Granada; el Sr. Jover, gobernador de Murcia, pasa á Toledo, y el actual gobernador de esta provincia, Sr. Corzo, es nombrado visitador de establecimientos penales. El gobernador de Cáceres, pasa á Murcia, yendo á ocupar el gobierno de Cáceres el Sr. Nasarre, secretario del gobierno de Sevilla.»

Los periódicos hablan de centenares de separaciones y cambios de jefes militares. Ya hemos dado cuenta de las pocas traslaciones y cambios ocurridos hasta ahora, y nada autoriza las noticias de nuestros colegas.

La sesion del CONGRESO de ANTE-ANOCHÉ se reanuda á las nueve y cuarto. El Sr. Retortillo usó de la palabra para defender la enmienda del capítulo 13 de la ley de presupuestos, como autor que es de la misma, que trata de las condiciones que deben reunir los individuos que fuesen nombrados delegados del gobierno cerca de las sociedades mercantiles.

El Sr. Mayo, de la comision, rectificó manifestando que ya en la sesion de ayer tarde la comision habia propuesto que no fuera admitida la enmienda del Sr. Retortillo, y que volvia á repetir lo que habia manifestado anteriormente.

Defendió el establecimiento de los subdelegados de ferro-carriles y sociedades mercantiles, para evitar ciertos abusos, manifestando que el sueldo de dichos subdelegados era de obligacion de las sociedades y no de los gobiernos. El Sr. Retortillo rectificó. El Sr. Mayo rectificó igualmente.

El Congreso desechó la enmienda del Sr. Retortillo, sin mas discusion.

Se leyó otra enmienda al mismo capítulo 13, del Sr. Camacho, tambien sobre los subdelegados de las sociedades de crédito, y

El Sr. Camacho defendió brevemente esta enmienda, coincidiendo con el señor Retortillo respecto á que el pago de los subdelegados debe ser de cuenta del gobierno.

El señor ministro de Hacienda, combatió lo espuesto por el Sr. Camacho, y defendió que el gobierno no debía de pagar á estos empleados, sino que las sociedades debian de continuar en esta obligacion.

El Congreso tomó en consideracion parte de esta enmienda en la parte que habia señalado el Sr. Mayo.

El Sr. Mendez Vigo usó de la palabra para preguntar á la comision de presupuestos que hiciera ciertas aclaraciones en el reglamento que se va á hacer para los inspectores de sociedades.

El Sr. Retortillo preguntó al señor ministro de Hacienda si habia querido aludir á él al contestar á ciertas frases del Sr. Camacho.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no habia querido aludir á nadie, sino que solo contestaba á las palabras abuso y escándalo, puestas en boca de algunos señores diputados.

El Sr. Reina, de la comision, defendió la institucion de las delegaciones de las sociedades, diciendo que los apuntes estaban muy contentos de los inspectores, y que podian tener, no uno solo como sucede en la actualidad, sino hasta cinco; pero que esta intervencion por parte del gobierno no debía de convertirse en abuso, haciendo reglamentos que se prestaran á ellos, sino que por el contrario sirvieran para corregirlos.

Los señores ministro de Hacienda y Reina rectificaron.

El Sr. Ardanaz hizo algunas ligeras observaciones, acerca de las condiciones que debian reunir los subdelegados de sociedades, y que en su concepto debian de ser nombrados de los empleados públicos.

Proclamó la publicidad de todos los actos de las sociedades de crédito por medio de las inspecciones á invitacion de otras naciones.

El señor ministro de Hacienda rectificó y dijo que no tan solo estaba con-

labras que Marinetta habia pronunciado en su delirio. «Tres pasos á la derecha... mi lecho... perdon... mi hermana... rica, muy rica!»

—¿Qué significa esa gerga?

—Certo, añadió Mma. Bernard, y eso de que el médico puede estar seguro de haber salvado á su enferma y no el padre de haber recobrado á su hija, es un enigma capaz de volver loco al mas cuerdo. Vamos á ver, tú, Julio mio, que tienes tanto talento y sabes leer en las estrellas como en un libro, ¿qué piensas de todo esto?

—Píase que mañana, mañana mismo ¿entendéis? necesitamos comprar la granja de Perron.

—¿Y despues? exclamó Saturnino abriendo extraordinariamente los ojos, como quien no se da mucha cuenta de lo que oye.

—Despues, repuso Julio, duéños ya de la granja, seremos libres de reconocer antes que nadie el sitio indicado por el moribundo Lataste, tres pasos á la derecha ó tres pasos á la izquierda de su lecho.

—No te comprendo, murmuró Saturnino.

—Pues es bien sencillo, exclamó Aglaé, y es fuerza que Julio haya tenido la inspiracion de un ángel para fijarse en esa idea. Claro está como el día que Marinetta ha sabido por boca del moribundo, que en ese sitio hay un escondite.

—¿Pero qué encierra ese escondite? repuso Julio pensativo. Hé ahí lo que sabemos cuando Perron nos pertenezca y podamos reconocerle á nuestro gusto. El padre Lataste ha tenido una juventud azarosa, ha viajado mucho, ¿quién sabe si no ha traído un tesoro...?

—Recordo que siempre ha mirado con interés á Marinetta. Los viejos tienen á veces caprichos incompresibles... Si la hubiera dejado por heredera.

—Es verdad, repuso vivamente Saturnino como encontrando la clave del enigma; eso explicaría perfectamente la congestión cerebral de Marinetta, que quién sabe si será hija del viejo Parmantier. Hé ahí otra idea.

—¡Ay! hijo de mi corazón! exclamó Aglaé abrazando á su hijo con trasporte, si pudieramos hacerte millonario veinte veces mas millonario que ese orgulloso de Chardin!

—Si, está bien, observó Saturnino; los millones pueden mucho, pero no an-

cuentro lo que todo esto tiene que ver, con la pasion que Julio siente por la condesa, ó es que al oír esas palabras de tres pasos á la derecha, tres pasos á la izquierda, ha perdido ya la idea de su idolo á quien amaba hasta el punto de sentirse celoso y aguardarla con los pies desnudos en el campo á las doce de la noche? A fé mia que todo eso está un poco oscuro, y si no te explicas...

—No puedo por ahora, es mi secreto y probadme vuestro cariño no insistiendo mas.

—Guarda tu secreto enhorabuena, repuso Mma. Bernard: no son tus padres los que han de darte el mas pequeño pesar.

—En ese caso ¿quedamos en que se compra á Perron mañana?

—Bien quisiera, murmuró Saturnino, refugiándose en el último recurso; pero estoy mal de fondos, y aunque en el negocio se pueden ganar muy bien doscientos ó trescientos doblones... antes es preciso ver...

—Eres un majadero con tus temores é incertidumbres! ¿No tenemos diez y ocho mil francos depositados en la municipalidad?

—Certo, pero por lo mismo que están colocados no se pueden volver á colar. Yo deposito, pero no retiro.

—Pero habiendo doscientos doblones que ganar en el negocio, repaso vivamente Julio, me parece que...

—Buena, compraré, compraré, pero esta compra costará muy caro al amor propio de los Bernard.

—¿Cómo? preguntaron á la par madre é hijo.

—Mañana lo sabreis: por ahora buenas noches, los gallos cantan, y creo que ya es hora de recogerlos.

Y Saturnino Bernard se retiró con paso magistoso, mientras su hijo abrazaba tíeramente á su madre, que en breve cayó en un pacífico sueño, mecida por las ilusiones de su milloana.

X.

El general Chardin madrugaba generalmente, y al día siguiente de su llegada á Rouillac, se levantó á un mas temprano que de costumbre; tanto era su deseo de recorrer sin testigos la campiña, y aspirar el aire puro de su país. Dió lentamente un paseo en torno del castillo, experimentando un delicioso encanto con los mil recuerdos que al recorrer

aquellos sitios asaltaban su imaginacion. Deteniase ante cada árbol, fijabase su vista en cada desigualdad del terreno, y cada choza le representaba un episodio de su niñez, enjugando, sin darse cuenta de ello, dulces lágrimas que se escapaban de sus ojos.

Al volver de su paseo por la gran calle de álamos, vió á adelantarse hacia él un hombre, al que los habitantes de Rouillac habian ya bautizado con un apodo, no obstante habitar solo el castillo hace á tres semanas. Llamábale el *gendarme*, porque se habia presentado dos domingos á misa con uniforme de coracero del imperio. Su verdadero nombre era Nicolás.

Nacido en Normandía, Nicolás habia hecho, como trompeta de caballería, las guerras del imperio, y tan modesto como ignorante, habia seguido trompeta hasta Waterloo, donde perdió el brazo izquierdo. Condecorándole con una cruz que habia pagado diez veces con su sangre, fué siempre un soldado rudo, sosteniendo con el único brazo que le quedaba su derecho en buena ley, siempre que se le ofrecia.

Estos detalles le daban cierta importancia en Rouillac, mirándole sus habitantes con respetuosa admiracion. El pueblo venera siempre á los héroes, y al reconocer superioridad en la fuerza bruta, tiene casi siempre razon.

Hombre de excelentes sentimientos, real, y experimentado ya del mundo, Nicolás tenia bajo su exterior rudo, la astucia digna de un truhan de provincia. En Leipsik, habia recogido en su propio caballo al general Chardin, desmontado y persiguido, salvándole entre una lluvia de balas, atravesando con él de una ribera á otra de Estister, con riesgo de su propia vida. El general no olvidó nunca aquella accion, y durante los cinco años que pasó en América, hizo llegar á manos del normando, socorros que le hicieron pasar en su aldea por un propietario que vivía de sus rentas.

En el momento en que el conde se acercaba á la verja del parque, Nicolás se levantó del banco rústico que ocupaba, llevó militarmente la mano á su frente, y no habló como manda la ordenanza, hasta que su general le hubo dirigido la palabra.

—¿Cómo va? dijo el conde despues de devolver el saludo. ¿Tambien te gusta pasear con la aurora?

—Tambien mi, general.

—No es verdad que es hermosa mi pais? ¿Que es mas puro el aire que se respira en Rouillac? ¿Dónde estuviste ayer que no te vi?

—Fui á Lectoure.

—Corriente, cada uno á sus negocios, yo no los tengo... digo mal... tengo uno solo, disfrutar de la dicha... ¡ah! ¡qué bueno es volver á su pais, Nicolás!

—Sí, cuando el pais es bueno.

—¿Cómo? ¿No te agrada mi hermosa Gascuña?

—Sí, mi general; pero la encuentro un defecto.

—¿Cuál?

—Que hay en ella muchos gascones.

—Me agrada, exclamó el conde riendo: ¿mas en Normandía faltan normandos?

—¡Oh! no tal; pero con los tiempos. En todos los paises hay buenos y malos, mi general, y aun en este pais, puesto que vos sois del pais, y sois el hombre mejor que conozco; pero no todos vuestros paisanos se os parecen... ¡ah! me olvidaba decirte que es aguar tan en el castillo.

—¿Tan temprano?

—¿Que queris? los que aguardan á go no descansan... Ved, mió, á M. Bernard el padre, que ha venido á preguntarte por vos hace mas de una hora, y á quien no ha podido despegar de su aguar tan en vuestro gabinete, y á fé mia que si el tal primo lo fuera mio, me pondria en guardia su visita.

Melicioso interrumpió el conde con jovialidad. Si te metieras á mi suegra, estaba divertido el prójimo.

—Y hay valor, murmuró Nicolás, mientras el general se alejaba, para ser un hombre como este, victor de las murmuraciones y espantos de su gabinete, por los señores... Fértil que sabes que eso sucede, sé yo de alguien que te defenderá con su propia cuerpo.

El general, entretanto, miró en su gabinete, donde Saturnino le aguardaba leyendo un antiguo diario que habia servido ya de envoltorio.

—Buenos días, mió, murmuró el conde.

Bernard se levantó inmediatamente y dijo con un acento:

—Tengo el honor de saludarte, mi general. Bien de...

orma con lo manifestado por el Sr. Ardanaz, sino que estaba dispuesto a tomar en consideracion todas las observaciones del indicado orador, puesto que ya habia pensado en hacer lo que el Sr. Ardanaz habia espuesto, respecto a la inspeccion de las sociedades de crédito.

El Sr. Camacho rectificó. El Sr. Salaverría usó de la palabra explicando su conducta respecto a la vigilancia, que durante el tiempo que él se habia hallado al frente del ministerio de Hacienda, se habia ejercido sobre las sociedades de crédito, y manifestó que la vigilancia que ejercen hoy los subdelegados, no puede ser tan amplia e independiente como fuera de desear, puesto que están pagados por las sociedades, y que hasta que estos empleados fueran pagados por el gobierno de vigilancia no podia ser enteramente satisfactoria.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos siguientes: Nombrando gobernador de la provincia de Almería a D. José Castillon. Nombrando gobernador de la provincia de Granada a D. José de la Fuente Alcantara, que lo es de la de Valladolid. Nombrando gobernador de la provincia de Valladolid a D. Manuel Ureña, que lo es de la de Avila.

Nombrando gobernador de la provincia de Murcia a D. José Justo Madrazo, electo de la de Cáceres. Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres a D. Felipe Nasarre, secretario electo del gobierno de la de Sevilla. Nombrando visitador primero de establecimientos penales, en comision, a D. José Corzo, gobernador de la provincia de Toledo.

Concediendo a D. Leopoldo Lopez Creslar, súbdito portugués, la naturalización en estos reinos que tiene solicitada; entendiéndose que ésta ha de ser decuartada clase, con arreglo a las antiguas leyes de la monarquía. Aprobando la nueva escritura social y el reglamento para el régimen y gobierno de la compañía anónima de ferrocarriles de Caibarien a Santo Espiritu, con domicilio en la isla de Cuba.

Hoy ha quedado abierto al público el establecimiento de baños de la Concepcion de Peralla, próximo mo a esta corte y muy favorecido todos los años por gran número de personas. Recientemente se han hecho en él algunas mejoras para comodidad de los bañistas bajo la acertada direccion del facultativo de aquellas aguas don Antonio Berzosa.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Variedades.—A las 8 1/2.—Pamela.—La casa de campo. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 de la tarde y a las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche. Entrada 4 rs. y 2 los niños. Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

No es cierto que el marqués de los Castillejos se presentara al cónsul español en Marsella, como equivocadamente anunciaron varios periódicos en un despacho telegráfico. Lo que dijo nuestro cónsul desde Marsella es que habia recibido aviso de haber estado allí el general Prim, y que segun le decian se habia embarcado para Italia y Suiza.

Marsella, 13. Ayer se me presentó el señor general Prim que me manifestó que inmediatamente salia para Italia desde donde marchara a Suiza. Segun noticias, que tenemos por seguras, el despacho no es ni con mucho tan esplicito como se ha publicado. En primer lugar, el despacho no dice que se presentara al cónsul, sino que el cónsul dice: «Aquí se presentó ayer.»

Por lo demás el despacho añade que el marqués de los Castillejos se habia embarcado para Italia y Suiza. Tenemos entendido que se han pedido aclaraciones sobre el despacho, y no sabemos que hasta ahora se hayan recibido por el gobierno.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 16. Ayer tarde en la Bolsa y fuera de la Bolsa, han circulado rumores relativamente a movimientos insurreccionales que se decia habian estallado en el Sur de Italia.

El periódico la «France» publica un articulo en favor de las instituciones imperiales, recordando que hace setenta años el gobierno empezó concediendo al pueblo todas las libertades y que concluyó por un exceso de poder. El imperio sigue un camino completamente opuesto: ha ido aumentando poco a poco, desarrollando a medida de las necesidades la suma de las libertades públicas, y hoy ha llegado el momento en que dice, al ejemplo de Roberto Peel: «Hagamos reformas para evitar revoluciones.»

Florenza, 15. No ha concluido el informe relativo al asesinato cometido en la persona del diputado Galucci; pero parece confirmarse, segun todos los antecedentes, que los asesinos han querido matar al abogado y no al hombre político. Hoy recibimos detalles de la ejecucion de los desgraciados reos Domingo Quiñones y Juan Vando, cuya triste escena ha tenido lugar el día 14 del corriente en Alcazar de San Juan; nuestro corresponsal de aquel puntoándonos cuenta de tan terrible acto, nos dice lo siguiente: «Hoy han sido ejecutados en esta villa de Alcazar de San Juan los desgraciados reos Domingo Quiñones y Juan Vando, vecinos del Campo de Criptana, sentenciados por la audiencia de Albacete a la pena de muerte como autores del homicidio aleve perpetrado en la persona de D. José Peramato, curruencia que tuvo lugar en la madrugada del 18 de diciembre de 1863.

Rodeado de los sacerdotes que lo auxiliaban y hermanos de la Paz y caridad subió la fatal escalera Quiñones, que iba decaído y fué el primero que espació su delito. Vando estuvo algo mas sereno, besó el tablado, y puesto de pié dirigió la voz al pueblo exhortándole a que huyera del crimen, encargando a los padres de familia dieran buena educacion a sus hijos y evitasen las malas compañías. Un momento despues era ya cadáver.

Durante su estancia en la capilla, los reos se han mantenido contritos, serenos y animados, entregados completamente a sus confesores; Quiñones encargó al presbítero D. Carlos Maria Castellanos que entregara a su mujer unas ligas y 70 reales que tenia de sus ahorros; tambien solicitó del sacerdote que le dejase salir a la sala a recibir al verdugo, lo que no le fué permitido. Vando, mas animado en sus últimos momentos, no consintió que nadie le ayudase a montar en el burro y subió solo; tambien quiso que la última noche le sirviera la cena la señora del alcaide de la cárcel, a quien le llamaba la señora del Amparo. Durmieron algunos ratos, nada les ha faltado mientras han estado en Capilla, y el clero, las autoridades y hermanos de la Paz y Caridad, todos han cumplido con su deber.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Navas: Paris, 15. El «Moniteur» desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que se iban a enviar refuerzos a Méjico, y añade que el único fundamento que ha podido tener dicha noticia es el de que se hallan próximos a embarcarse los hombres necesarios para reemplazar a los soldados que han cumplido el tiempo de su empeño en 31 de diciembre.

En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 13 millones. Los valores en cartera han aumentado 38 millones 315, y los billetes 28 millones 114. Ayer el cuerpo diplomático fué a cumplimentar al emperador por su feliz arribo a la capital del imperio. Napoleón III dio gracias con las mas honrosas frases al citado pueblo. Se ha formado una coalicion de cocheros de plaza. Londres, 15. En el Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 3. Alejandria, 14. Se ha embarcado el virey con objeto de visitar el archipiélago. Se han presentado en esta capital varios casos de cólera.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 16. Efect. públicos Ult pr. Cons. al cont. 42-50 De Jun. 2000 00-00 Id. fin demes. 42-50 De agos 2000 84-00 Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00 Dif. al cont. 39-60 De Julio 2000 00-00 Id. fin de mes. 39-60 Cbrs públ. 83-00 Amort. de 1.º 00-00 Can Isabel II 103-00 Idem de 2.º 00-00 Oblig. del E 78-75 Personal.... 21-60 Banco Espa. 110-30 Carret. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 00-00 Id. Mov. Esp 1,900 De a 2000.... 00-00 Canal Castill 21,000

los militares para levantarse temprano y hacer una vida activa. —Estamos en el mismo caso, ¿no has venido tu bien temprano? —¡Oh! yo es distinto, duermo mal... sobre todo cuando tengo algo que me preocupa... —¿Y esta noche? —No he podido cerrar los ojos... Ansiaba ver llegar el día para venir a charlar con vos. —Es preciso corregir esos insomnios, primo. Un hombre que como tu tiene la conciencia tranquila, debe dormir como un verdadero borracho alemán. —¿Qué queréis! la paz de la conciencia no significa la paz del espíritu, y a veces mientras el alma está tranquila la mente sostiene una verdadera batalla. —Pues en cuanto a mí, te aseguro... —¡Oh! ¡En cuanto a vos! interrumpió Saturnino con marcada intencion. Vos tenéis todas las condiciones necesarias a la completa paz. —¿Cómo? —Es claro; con dos, tres ó cuatro millones, segun se dice... —Todo lo que tú quieras; pero puedo asegurarte que no se funda en eso mi tranquilidad. Apenas me acuerdo de ellos. —¿Ni aun para hacer bien? —En cuanto a eso, si; yo creo que el dinero no sirve mas que para darlo. Saturnino se estremeció de placer; pero el salto de su corazón, semejante al de una carpa, segun manifestó él mismo luego a su mujer, no se manifestó en su rostro. —¡Ah! si yo estuviera en vuestro caso... Pero mañana podré faltar, y entonces mi pobre hijo... —¿Julio? ¿te inquietó a tu porvenir? Un mozo que vale lo que él! —Si tal; pero en este mundo no hay verdadero valor más que el del dinero; es muy duro, pero es la verdad; y con todo el mérito del mundo, el que no encuentra fortuna en su casa, no la adquiere. —¿No estoy yo aquí? —¡Oh! vos, exclamó Saturnino con aparente orgullo, es distinto. Os han impulsado las balas, pero mi hijo ya sabeis que sigue otra carrera y en la magistratura... —Yo estoy aquí para protegerle. —Con eso contamos, mi general, y si logro mi proyecto...

—¿Cuál es tu proyecto? —Casar a Julio. —En efecto, he creído sorprender una inclinacion... —¿De veras? —Me parece que su prima Lucrecia... —¡Ah! los marmuradores del pueblo dicen eso, pero aunque Lucrecia es una excelente jóven, está en nuestro mismo caso, no tiene un escudo, y es preciso que Julio haga un matrimonio ventajoso. Yo sé de una rica heredera con quien le podria unir, si tuviéramos nosotros otra posicion. —¡Hola! ¿De quién se trata? —Me es imposible deciros su nombre. Julio me ha reclamado el secreto, y ya sabeis lo que son enamorados; él es el primer interesado en este asunto... —Corriente, no insisto mas. —Os decia, pues, continuó Saturnino contrariado por la estremada discrecion del general, os decia que si tuviéramos otra posicion, los padres de esa jóven admitirian quizá proposiciones, y he aquí la causa de mi insomnio! ¡Qué noche tan horrible! Y sin embargo, no faltan medios! —Si no te explicas mas, no te entenderé nunca. ¿Has ocurrido un medio honroso de aumentar tu fortuna? ¿Qué diablos, hablemos en francés! —El sueño que he tenido es magnífico, y solo vos podéis realizarlo. Hé aquí lo único que puedo deciros, mi general. —Pues eso es gascon todavía, primo. —¿Queréis que os diga mas? Corriente, si luego Mme. Bernard me riñe, me ayudareis a disculparme. Hé aquí las cosas. Yo paso por avaro en el país, porque escudo sobre escudo he ido reuniendo algunos miles de francos, y como sucede con frecuencia, me creen rico, porque no soy pobre necesitado. Esta reputacion, debida a los envidiosos, está muy lejos de satisfacer a mi hijo, y menos a los padres de su amada. Si yo hiciera negocios ahora, por ejemplo, podria realizar una compra, y me es imposible sin retirar mis fondos de la municipalidad, lo que seria revelar mi pobreza. —Ya te voy entendiendo; ¿vienes a pedirme el dinero que te hace falta? —Vengo a deciros si podria prestarme la suma necesaria para pagar al contado la granja de Perroa. —¿A cuánto asciende? —A veinticinco mil francos. —No se tienen en el bolsillo veinticinco mil francos, pero eso no importa; com-

si otro objeto digno de fijar su atencion se atraviesa en su camino... —Todo es posible, repuso Aglaé apoderándose al punto de la idea de su marido. Despues de un instante de reflexion añadió: —A la verdad, no sé qué puede haber llamado su atencion en el dichoso capitán. Un hombre que ya toca en los cuarenta años, un militarote a quien de seguro falta instruccion, ingenio. No durará mucho ese galan. —¿Casa desahogada repuso con indolencia Bernard. Cuenta tu historia, hijo. —Como os digo, no di al punto crédito a la suposicion, y para borrar del todo mi sospecha, decidí aguardar a la prima, convencido de que no pasaria toda la noche en casa del doctor. Me ocurrué que detrás de las zarzas y aguardé. —¡Bravo! exclamó Aglaé. —Si tal, pero he aguardado mucho tiempo, y otro en mi lugar, hubiera abandonado la partida, porque la noche estaba demasiado fresca para estar en el campo con los pies desnudos. —¿Desnudos! —Si tal, madre; mis botas me hubieran vendido, y las enterre entre la arena, tan bien enterradas, que al volver me ha sido imposible encontrarlas. Recordadme que mañana no deje de ir por ellas. —¡Pobre hijo mio! ¿responerte a un ataque al pulmon! —Eso no importa; por fin oí hablar a corta distancia y comprendí que se acercaban hacia mí; me oculté aun mejor y en la voz reconocí al capitán, Mr. Dubois, y a Landry, que acompañaban a la condesa. Debo deciros, debo confesaros que allí me clavaban los celos, porque el nuevo ser, cautiva o por los encantos de esa sirena, no tenéis qué ir a buscarle muy lejos, soy yo... si, yo amo a nuestra prima; sé que es un crimen; pero ¿qué hacer? Venir a ser es imposible, y el capitán, ese marqués, cuya impertinente familiaridad me subleva, no me la disputará mucho tiempo, no; el mundo es ya pequeño para los dos y si la condesa no se encarga de arrancarle su afecto, yo mismo... —¿Qué estás diciendo; preferirle a tí? interrumpió Aglaé; ¿qué mujer no ha de estar orgullosa de tu cariño? ¿Quisiera yo ver quien era la niña que a tanto se atrevía! ¡Oídrela eno; buena si eso te entretiene; fuerza es que la juventud se

distraiga, pero cuidado con perder la cabeza. —Es verdad, harto es ya haber perdido el corazón. Pero no temas, la cabeza está sólida. Mujer ó demonio, no lograrán trastornarla, porque en amor, si es preciso suspirar, es preciso tambien pensar, discurrir. —¡Eso me gusta! dijo con jovialidad Saturnino; mariposa y buitre; los imbéciles únicamente pierden la cabeza en brazos de una mujer. De Hércules acá, los hombres verdaderamente fuertes han adelantado mucho, y únicamente los que carecen de tu talento, se refugian en brazos de la sensibilidad. —¡Saturnino! repuso Mad. Bernard con tono de reconvenicion. —Decis bien, mi celo me hace hablar con demasiada claridad. Por otra parte nada tengo ya que enseñarte; adelante, hijo mio. Julio que habia escuchado esta tirada paternal con singular recogimiento, tenia las mejillas animadas, tremulo el labio, reconcentrada la mirada. Procuró poner de nuevo en orden sus pensamientos y murmuró con acento sereno al que procuró dar cierta inflexion sarcástica. —Os decia pues, y veo que estais conformes conmigo, que es preciso no ser esclavo sino tirano en amor, y aquí para vencer a ese orgulloso fanfarron pendenciero, es fuerza obrar con astucia y burlarle en vez de vencerle en buena guerra. La casualidad me ha protegido para ello! Creyendo que el cura y nuestro primo Landry, no acompañarian a la condesa hasta el castillo, empecé a seguirlos a corta distancia, siempre protegido por las zarzas que costean el camino. El cura tenia la palabra y como todos le escuchaban con gran interés, yo tambien quise ponerme en autos de lo que pasaba. El digno sacerdote hacia la historia de la enfermedad de Marinetta Larmenier contando detalles de tal naturaleza que para hacerlos comprender, debo colocarme enteramente en lugar de nuestro buen pastor. Escuchad. Y Julio dotado de prodigiosa memoria, refirió palabra por palabra lo que habia oido decir al sacerdote de Rouillac. La pintura de la desesperacion del padre de Marinetta y la noticia de la próxima curacion de esta, hicieron poco eco en los esposos Bernard, que en cambio escucharon con gran interés cuanto se referia a la granja de Perroa, y las pa-

los militares para levantarse temprano y hacer una vida activa. —Estamos en el mismo caso, ¿no has venido tu bien temprano? —¡Oh! yo es distinto, duermo mal... sobre todo cuando tengo algo que me preocupa... —¿Y esta noche? —No he podido cerrar los ojos... Ansiaba ver llegar el día para venir a charlar con vos. —Es preciso corregir esos insomnios, primo. Un hombre que como tu tiene la conciencia tranquila, debe dormir como un verdadero borracho alemán. —¿Qué queréis! la paz de la conciencia no significa la paz del espíritu, y a veces mientras el alma está tranquila la mente sostiene una verdadera batalla. —Pues en cuanto a mí, te aseguro... —¡Oh! ¡En cuanto a vos! interrumpió Saturnino con marcada intencion. Vos tenéis todas las condiciones necesarias a la completa paz. —¿Cómo? —Es claro; con dos, tres ó cuatro millones, segun se dice... —Todo lo que tú quieras; pero puedo asegurarte que no se funda en eso mi tranquilidad. Apenas me acuerdo de ellos. —¿Ni aun para hacer bien? —En cuanto a eso, si; yo creo que el dinero no sirve mas que para darlo. Saturnino se estremeció de placer; pero el salto de su corazón, semejante al de una carpa, segun manifestó él mismo luego a su mujer, no se manifestó en su rostro. —¡Ah! si yo estuviera en vuestro caso... Pero mañana podré faltar, y entonces mi pobre hijo... —¿Julio? ¿te inquietó a tu porvenir? Un mozo que vale lo que él! —Si tal; pero en este mundo no hay verdadero valor más que el del dinero; es muy duro, pero es la verdad; y con todo el mérito del mundo, el que no encuentra fortuna en su casa, no la adquiere. —¿No estoy yo aquí? —¡Oh! vos, exclamó Saturnino con aparente orgullo, es distinto. Os han impulsado las balas, pero mi hijo ya sabeis que sigue otra carrera y en la magistratura... —Yo estoy aquí para protegerle. —Con eso contamos, mi general, y si logro mi proyecto...

Nueva-York, 8.

Ha llegado el general Grant. Se le ha acogido con entusiasmo. En un meeting á que ha asistido, se han votado varias resoluciones: entre ellas se insiste en la demanda de indemnización á las potencias neutrales, por los perjuicios causados en la última guerra por los buques corsarios federales.

En dicho meeting se han mostrado favorables á la doctrina Monroe y al sufragio de los negros.

La deuda federal asciende á 2,635 millones de duros.

Corre el rumor de que Davis no será juzgado hasta setiembre próximo.

El «Times» confirma la noticia de que Davis estuvo encadenado tres días.

Se asegura que el gobierno ha pedido á España la entrega del «Stonewall».

El oro está á 137.

El algodón á 43.

Méjico (sin fecha).

Los franceses han ocupado á Chihuahua.

Juarez huye hácia Nueva Méjico. Los franceses han dispersado á los juaristas mandados por Regulez.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en Palacio la comida de familia en honor de los condes de Eu. La concurrencia á la mesa fué numerosa siguiendo el orden siguiente:

A la derecha de S. M. se hallaban: S. A. R. el conde de Eu, la cámara mayor de Palacio, el ministro de Gracia y Justicia, la dama de guardia á S. M., el ministro de la Guerra, la dama de S. A. R. la condesa de Eu, el patriarca de las Indias, la señora del ministro de la Guerra, el ministro de Fomento, don Santiago de Tejada, el ayudante de órdenes de guardia á S. M. el rey, el general hombre del interior de guardia á Su Majestad y el mayordomo mayor de S. M.

A la izquierda de S. M. estaban: S. A. el infante D. Enrique, la señora del encargado de negocios del Brasil, el ministro de Marina, la condesa de Espeleta, el ministro de Hacienda, la señora del ministro de Ultramar, el gentil hombre de cámara de guardia á S. M., la señora de Tejada, el secretario particular de S. M., el gentil hombre de cámara del infante D. Enrique, el oficial mayor de labarberos, el jefe de parada y el mayordomo de semana del príncipe de Asturias.

A la derecha de S. M. el Rey se encontraban S. A. R. la condesa de Eu, S. A. el infante D. Sebastian, la dama de guardia con S. A. R. la infanta doña Isabel, el en argado de Negocios del Brasil, la señora del ministro de Gracia y Justicia, el gentil hombre de S. A. R. el conde de Eu, la señora del ministro de Hacienda, el duque de Ahumada, el conde de Corres, el general ayudante de guardia, el gentil hombre de cámara del infante don Sebastian, el gentil hombre del interior de guardia con S. A. R. el príncipe de Asturias y el caballero mayor de su majestad.

Y á la izquierda de S. M. el Rey su alteza real la infanta doña Isabel, el presidente del Consejo de ministros, el aya de SS. AA. RR., el ministro de Ultramar, la vizcondesa de Armeria, el general primer ayudante de S. M. el Rey, la señora de Rosales, el gentil hombre de cámara al servicio de S. A. R. el príncipe de Asturias, el secretario particular de S. M. el Rey, el jefe de escoltas y el mayordomo de semana.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Liverpool, 15.

Las noticias de New-York dicen que circula el rumor de que la vista definitiva de la causa formada por el crimen de alta traición á Jefferson Davis, ha sido aplazada hasta el mes de setiembre.

Se asegura que el gabinete de Washington persiste en pedir á España la restitucion del vapor confederado «Stonewall».

Las últimas noticias de Méjico dicen que los franceses han derrotado á los juaristas al mando de Regules, apoderándose de Chihuahua.

Juarez se ha dirigido hácia el Nuevo Méjico.

Segun la orden de la plaza, el servicio militar de la misma es como sigue:

Parada: Asturias y segundo á pié.— Jefe de la guardia exterior del palacio real: Señor teniente coronel del segundo á pié D. José Fiscal.— Jefe de día: Señor comandante del segundo á pié don Francisco Serra.— Visita de Hospital: Coraceros de Borbon, primer capitán.

La tranquilidad reina en todas las provincias de España. Así lo comunican los despachos telegráficos recibidos hoy de las provincias.

Mañana llegará á Cartagena el infante S. Sebastian, para embarcarse inmediatamente. S. A. viaja de incógnito.

Los preparativos para la evacuacion de Santo Domingo, segun las últimas noticias, se llevan á cabo hasta ahora en medio del mayor orden. Las fuerzas del interior de la isla se van repliegando hácia la costa, y en la capital todo está dispuesto para salir en breve.

El mariscal de campo Sr. Genovés Espinar, que se hallaba en Santo Domingo de segundo cabo, queda con el mismo destino en la Habana, reemplazando al Sr. Halleg.

Ya están puestos en libertad todos los paisanos presos á consecuencia de los últimos sucesos de Valencia.

Es falso lo que dice un periódico respecto á la venida á Madrid del coronel Sr. Alemany, puesto que se encuentra aun en Valencia sujeto á la sumaria que se sigue instruyendo.

Dícese que el capitán general que ha sido de Valencia, Sr. Viallonga, ha pedido que se abra una informacion acerca de su conducta durante los últimos acontecimientos. Tambien se dice que le ha sido negada su peticion.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

San Sebastian, 16.

Cuatro de los enfermos de v. ruela loca se hallan curados, y el quinto en convalecencia.

Almeria, 16.

Habiendo caido enfermo el gobernador civil de esta provincia, se encargó del mando el secretario del mismo señor baron de Fuente Quinto.

Avila, 16.

El tren correo núm. 4 ascendente, llegó á las cinco y media de la mañana con dos horas de retraso, por rotura de la máquina en Arévalo.

Badajoz, 15.

Esta tarde se han corrido cuatro novillos en la plaza de la ciudad; uno de ellos saltó desde la plaza al tendido, y se escapó en direccion al campo. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna.

Cartagena, 16.

Salló la «Ceres» conduciendo al comandante general de guarda-costas.

La indemnizacion marroquí se sigue pagando con la mayor puntualidad.

Hé aquí el despacho en que nos anuncia la última remesa de fondos:

Sar Ferna do 16.

Ha entrado en este puerto la goleta ligera «Levante» conduciendo dos millones que han importado las últimas recaudaciones de las aduanas marroquíes.

La sesion del SENADO de HOY fué abierta á las dos y cuarto por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día y continuó la discusión por artículos del proyecto de ley de aguas.

Sin debate se aprobaron los artículos 12, 13 y 14.

Al llegar al 15.

El Sr. Otivan, de la comision, pidió al Senado que le permitiera retirar el artículo 13, porque el Sr. Luxán habia llegado despues de estar aprobado dicho artículo, al cual presentaba una enmienda.

El Sr. Presidente se opuso á que fuese retirado el art. 13 que ya estaba aprobado, y enunció la idea de que se admitiera la enmienda del Sr. Luxán, formando con ella un artículo adicional.

Sin mas discusión se aprobaron los artículos 15, 16 y 17.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones al 18.

El Sr. Corradi, de la comision, contestó en breves palabras y fué aprobado el artículo.

Al 19 hizo nuevas observaciones el señor Luxán, pidiendo justamente que se consignase en el artículo que pudiera haber pesca de recreo.

El Sr. Olivan, de la comision, declaró que no podia concederse la pesca á flote mas que á los matriculados, que tenían este privilegio. Y se aprobó el artículo, así como el 20 y 21.

El Sr. Luxán dijo breves palabras sobre el 22, aprobándose el artículo con una leve modificación.

Aprobáronse los siguientes hasta el 25 inclusive.

El Sr. Luxán indicó una modificación al art. 26.

El Sr. Olivan contestó que no podia admitirla, no por falta de deseo, sino porque conocia la tardanza que habia en la tramitacion de ciertos expedientes.

El señor ministro de Fomento se hizo cargo de algunas palabras del Sr. Olivan, declarando que por su parte no se ponía impedimento á la tramitacion.

El Sr. Olivan rectificó declarando que no aludía al señor ministro de Fomento actual.

El Sr. Luxán rectificó.

El señor ministro de Marina contestó á las observaciones del Sr. Luxán.

El Sr. Corradi, en nombre de la comision, accedió á los deseos del señor Luxán, admitiendo una modificación.

El Sr. Pastor, que pretendia lo mismo que el Sr. Luxán, renunció la palabra.

El Sr. Huet habló en contra del artículo.

El Sr. Olivan, de la comision, contestó al Sr. Huet, defendiendo el artículo.

El Sr. Huet rectificó, y se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 33.

Al 34 se admitió una adición del señor Luxán y del señor ministro de Fomento, con lo que se aprobó, y los siguientes hasta el 40.

Al 41 hicieron observaciones los señores Sevilla, Pastor é Infante, contestándoles los señores Corradi y ministro de Fomento, suspendiéndose la discusión.

El Sr. Egaña, secretario de la comision de modificación de la ley de imprenta, leyó el dictamen de aquella, conforme con el proyecto del gobierno. Y se levantó la sesion.

Por el ministerio de Fomento, despues de haber oído al consejo de Estado y de

conformidad con el mismo, se ha concedido autorización á la compañía concesionaria del canal de Tamarite para dar principio á las obras.

Al efecto, se ha celebrado en el día de ayer una reunion, á que concurrieron gran número de diputados de Aragón y Cataluña, algunos senadores y otras personas notables, en la que se dió cuenta de la anterior real orden y se nombró una comision, compuesta de los representantes de las provincias de Huesca y para Lérida, que asista á la inauguracion de las obras, á la que se agregarán varios diputados, senadores, la prensa, funcionarios públicos y otras personas importantes.

Hallándose preparado desde hace tiempo el material necesario para comenzar los trabajos tan luego como se obtuviera el competente permiso se ha señalado el día 24 del corriente ó el 29 á mas tardar para el principio de aquellos en grande escala, manifestando la compañía estar dispuesta á admitir desde luego hasta cinco ó seis mil hombres, ya del país ya de otros puntos, á fin de aprovechar las ventajas que ofrece la estacion de verano para obras de esta clase. Así mismo se valoraron algunos otros puntos de importancia encanados por armonizar los intereses de los pueblos con los de la compañía.

La sesion del CONGRESO empezó HOY á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los señores Modet y Bernar presentaron exposiciones.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno sobre un contrabando que se estaba haciendo de trigo.

El señor ministro de Hacienda contestó que efectivamente se habia hecho el contrabando á que aludía el Sr. Romero Ortiz. Explicó como se hacia, y dijo las medidas que se habian tomado para evitar que en adelante se siguiera cometiendo este delito.

El ministro de la Gobernacion dijo que vendria un expediente que habia pedido el Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Campoy y Navarro pidió otro expediente.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que vendria.

El Sr. Moyano escitó á la mesa á que pusiera á discusión el decreto sobre introduccion de barinas en Cuba.

Continuó el debate sobre la interpeleción del Sr. Quintana.

El Sr. Alvareda usó de la palabra para rectificar, quejándose de que los ministros de Hacienda y Gobernacion hubieran pronunciado frases que respecto á él llegaban á los límites de la ofensa. El, sin embargo, no seguia igual conducta respecto á los citados ministros.

Contestó á lo que habia dicho el ministro de la Gobernacion, de que traía el debate por los cabellos, aplicando cómo se habia visto obligado á entrar en él, por las escitaciones del ministro de Hacienda.

Explicó su conducta política, y por qué á pesar de la amistad que profesaba á algunos de los actuales ministros y de los servicios personales que ha recibido de ellos, se ha visto precisado á separarse del gobierno, porque en su concepto ha seguido un camino que no era el que correspondia, atendiendo á los ofrecimientos que los hombres que lo formaban habian hecho en la oposicion.

Recordó que á la hora lógico estando frente al gobierno desde que se suscitó la cuestion de enseñanza, pues desde entonces el gabinete habia variado de camino, como lo demostraba el apoyo que empezó á prestarle entonces y sigue prestándole el Sr. Nocedal, contra cuya política él y algunos de los ministros actuales han hablado y escrito desde hace años.

Terminó diciendo que los favores que haya podido recibir los agradece, y los devolveria centuplicados si en su mano estuviera; pero no podian obligarle como hombre político á seguir una senda determinada que no estuviera conforme con lo que habia defendido durante su vida política.

El señor ministro de Hacienda dijo que la alusion que habia hecho al señor Alvareda como periodista y diputado no era en manera alguna ofensiva á su honra ni á su dignidad.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que este debate habia venido inoportunamente, que ninguna alusion para que entrase en él el Sr. Alvareda habia hecho el gobierno, y que no se podia entrar en la cuestion política del modo que lo habia hecho el Sr. Alvareda, sino que era preciso afrontarlal por completo, única manera de abrazar los diferentes puntos que contiene.

El traer y llevar al Sr. Nocedal no probaba nada.

El ministro concluyó recordando que él no habia traído al debate esta cuestion, y diciendo al Sr. Alvareda que tenia entre muchas cualidades el defecto de ser como los niños mimados, que no advierten el daño que ocasionan con sus alusiones y se dan por grandemente ofendidos cuando indirectamente se les alude.

El Sr. Alvareda rectificó, contando cómo los partidarios de las reformas liberales se habian perdonado los ataques y todos se habian reunido para realizar dichas reformas.

Manifestó además que el antiguo moderado volvía mientras tanto á su antigua casa, la del Sr. Nocedal, cual lo acreditaban la cuestion de enseñanza y la previa censura; la primera habia sido el beso de paz, y la segunda el abrazo de reconciliacion.

El señor ministro de la Gobernacion

contestó que por mas esfuerzos que hiciera el Sr. Alvareda para arrastrarle á la cuestion política por no ser del caso tratarla ahora, cuando el Sr. Nocedal creyera patriótico traerla al debate él entraria en él en la seguridad de que no es taba, políticamente hablando, conforme con el Sr. Nocedal, puesto que permanecía en sus trece. Respecto á la cuestion de enseñanza, al beso de que habia el señor Alvareda debió preceder un abrazo y en este abrazo intervino también el Sr. Alvareda.

El Sr. Alvareda rectificó brevemente y se suspendió esta discusión.

Continuó la discusion de la ley de presupuestos.

El Sr. conde de Campomanes reanudó su discurso sobre la necesidad de reformar la ley hipotecaria, suspendiendo su cumplimiento hasta que la reforma se haca.

El Sr. Manresa, como de la comision, contestó al señor conde de Campomanes diciendo que no era ahora ocasion oportuna de tratar de la ley hipotecaria. Se aprobó el artículo 15.

Se leyó una adición al artículo 16 fundada en una comunicacion del ministerio de Fomento para el aumento del personal de las secciones de Fomento. Despues de un breve debate entre los Sres. Mayo, Herre os, Zorrilla y Latorre sobre si la comision habia dado á tiempo su dictamen se determinó que la adición quedase sobre la mesa para la sesion de mañana.

También quedó un nuevo artículo presentado por la comision.

Se aprobaron sin debate todos los artículos hasta el 19. Sobre éste habló breves palabras el Sr. Jove y Hevia.

Contra el art. 20 habló el Sr. Horroros, pidiendo que se fijase el tipo de los recargos provinciales.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Horroros que estaba fijado el máximo de dicho recargos.

Rectificaron los Sres. Herreros y ministro de Hacienda, y se aprobó el artículo 20.

Leido el art. 21, se puso á discusión una enmienda del Sr. Salaverria que aprobó brevemente este señor diputado.

El señor ministro de Hacienda contestó brevemente.

El Sr. Salaverria retiró la enmienda. Se leyó otra enmienda del Sr. Salaverria al citado artículo para que no se nombrara mas magistrados supernumerarios.

El Sr. Salaverria la defendió.

El señor ministro de Gracia y Justicia la contestó.

Puestos de acuerdo el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Salaverria, quedó la adición para que se redactase en los términos que habian convenido.

Se leyó otra enmienda del Sr. Salaverria, que fué acogida por la comision.

Se aprobó el art. 22.

Se leyó un artículo adicional para que en lo sucesivo, en la ley de presupuestos, no se tratara mas que de lo relativo á los ingresos y los gastos.

El Sr. Campoy y Navarro lo defendió.

El señor ministro de Hacienda lo contestó brevemente y el Congreso no tomó en consideracion dicho artículo.

El Sr. Presidente manifestó que mañana se discutirían los dos artículos enmendados, y que quedaban terminadas las sesiones de noche por haber concluido la discusion de los presupuestos.

Se levantó la sesion reuniéndose el Congreso en secciones.

Eran las seis.

Entre doce y una del día de hoy ha intentado poner fin á su existencia una mujer que habita en la Cuesta de Santo Domingo, 12, caarlo entresuelo, arrojándose por una ventana al patio de la misma casa. Afortunadamente esta mujer no ha podido lograr su intento, pues solo se ha causado dos heridas contusas, una en la cabeza y otra en un brazo que ninguna de ellas parece que ofrece gravedad.

El juzgado del Centro instruye las diligencias oportunas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,015 fanegas de trigo, de 40 á 49 1/2 rs. fanega; cebada de 23 á 26, y la algarroba á 21.

Hoy á las once de la mañana ha sido capturado por los dependientes de la ronda del Sr. Cervantes Domingo Almazarrin y Pedro Orihuela, el soldado vendido y filiado en el batallon de cazadores de Llerena con el nombre de Estéban Navarro y Rosel, autor del doble crimen perpetrado hace algunos dias en las personas de Maria Villanueva y Gimenez, y Antonio Vega.

Los curiosos detalles de esta captura se han referido hoy públicamente de la siguiente manera:

A las once de la mañana se dirigió la autoridad á la calle del Casino, núm. 8, cuarto principal, donde encontró al soldado Navarro, poniéndose las botas y sentado en una cama. Se le intimó en nombre de la ley para que se diera preso, y el soldado contestó con serenidad que no haria resistencia; que él era autor del doble crimen que se perseguía y que ya sabia la suerte que le esperaba.

Conducido este sujeto al gobierno de provincia, volvió á confesarse reo, y dijo que al siguiente día de cometer las muertes, disfrazado con una barba postiza y un leviton, pasó á ver á sus victimas al Hospital general; que si no le habian prendido antes, que era por torpeza, por que él habia estado junto al juez y los médicos forenses en el acto de hacer la autopsia al cadáver de la difunta Maria; añadió que Dios le habia dado un alma muy grande, y que le habia permitido conservar toda su serenidad.

Dijo también que al desgraciado Antonio lo queria como hermano, y que ya presumia él que la Maria seria la causa de su perdicion.

Que las v. etimas mantenian relaciones amorosas hace bastante tiempo, por lo que él habia herido en cierta ocasion á la Maria en la cabeza, en la calle de la Comadre.

Que por esta causa se le procesó criminalmente y que hallándose en el calabozo del cuartel le fué á provocar la Maria asomándose por las rejas varias veces, cosa que le tenia muy incomodado.

Que en la noche del crimen, á pesar de haberle dicho que no queria verlos juntos, se le presentaron en ademan burlescos los referidos sujetos Antonio y Maria y que entonces se encolerizó demasiado; que abandonó el fusil y la cartuchera, que sacó una navaja y degolló á la mujer; que despues se marchó á una taberna con Antonio, que bebieron unas copas y que despues se dirigieron al Campo del Moro, donde degolló á su amigo como hubiera degollado á si mismo en aquella noche.

También enseñó un guarda-peo de oro, donde conserva un poco de pelo de la difunta Maria y unas esquilillas de los huesos de la cabeza, que extrajeron á la misma cuando estuvo herida por él, y que esto lo conservaba para recuerdo, y porque sabia, como habia dicho antes, que aquella mujer tenia que ser su perdicion.

Este desgraciado sujeto tendrá unos 28 ó 30 años de edad, de estatura elevada y de arrogante figura; ojos grandes, expresivos y penetrantes, aunque de mirada algun tanto sinistra, frente despojada, pelo negro y cuidado con esmero, y su conjunto, en fin, si bien no puede decirse que es repulsivo, tampoco es nada simpático.

En el acto de prenderle, vestía pantalón oscuro, faja negra de estambre, chaquetón y sombrero achalado de fieltro. En el gobierno de provincia se presentó en este traje y con la chaqueta sobre uno de los hombros; se sentó con serenidad delante de las autoridades, y refirió sobre poco mas ó menos, cuanto dejamos consignado, con la mayor serenidad y espresándose con buenas formas.

A la una del día ha sido conducido á la cárcel de Villa este desgraciado sujeto, donde ha sido trasladado en un coche, y al despedirse de él los que lo han prendido, le dijeron:—«Adios, muchacho, buena suerte;» á lo que Estéban contestó:—«Yo ya sé mi suerte y que esto se despachará pronto; lo que yo necesito es que no tarde mucho y unas buenas manos.»

Las diligencias siguen con gran actividad por el juzgado de guerra, y no se pasarán muchos dias sin que nuestros lectores sepan la suerte que le espera al infeliz soldado Estéban Navarro.

Parce que en casa del señor marqués de Miraflores se han reunido unos veinte senadores para tratar de la cuestion de imprenta.

También los senadores que forman la oposicion en el Senado se han reunido, segun tenemos entendido, en casa del duque de Tetuan para ponerse de acuerdo sobre la misma cuestion.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número ninguna noticia existe fidedigna del marqués de los Castillejos. Segun tenemos entendido se han dado las ordenes oportunas para indagar el sitio de su residencia.

El telégrafo nos comunica una importante noticia, que puede dar gran luz acerca de los proyectos revolucionarios de los enemigos del orden.

Ayer la guardia civil sorprendió una galera cargada de armas y municiones y escoltada por siete carruajeros. Registrada la galera se encontró entre las armas una cureña.

Cuatro de los carruajeros huyeron, pero la Guardia civil se pudo apoderar de los otros tres.

Preguntado el carretero acerca de la procedencia de estos efectos, indicó una casa cerca de Martorell, y que pertenece al Noy de las Barraquetas.

Registrada la casa, se encontraron en ella dos cañones y noventa y dos bombas Orsini.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Southampton, 16.

El 5 llegó la «Nuancia» al Callao. El momento de avistarse nueva escuadra con la «Nuancia» fué solemne, pues se abrigaban grandes temores sobre este viaje.

Las noticias de la insurreccion del Perú son satisfactorias y se cree que el gobierno de Pezet triunfará de la rebelion.

En Arica los insurrectos habian sufrido una gran derrota por las fuerzas del gobierno.

La escuadra española se encuentra en el mejor estado.

Se ha hablado mucho esta tarde de una visita hecha por el Sr. Alonso Martinez á S. M. la Reina. Dicese que se celebró anoche, pero esto no del ser cierto, puesto que los ministros se retiraron despues de las once de la noche.

Ayer se hablaba en todos los círculos de un lance de honor ocurrido en Francia entre el general Prim y el general francés Lorencez. Lo cierto del asunto es que si bien estuvo á punto de verificarse, la mediacion de un artífice persona lo ha impedido.

El dos de julio próximo hará Mr. Far... dar una nueva ascension en el celebre globo el Gigante. Se verificará esta en Lyon.

El día 6 del actual se abrió en Rivena el ataud que encerraba los restos de Dante. Se han encontrado en él dos falanges de una mano, una de un pie y algunas hejas secas de laurel.

Se tienen noticias mas detalladas sobre la entrega del Stonewall al capitán general de Cuba.

«Vigilado este buque por algunas cañoneras federales, y en virtud de las malas noticias últimamente recibidas del Sur, su capitán, que por cierto lleva un apellido español, Page, ocurrió al general Dulce para rendirle el arriete a condicion de que no lo entregase nunca a los Estados Unidos.

El general Dulce se negó a ello firmemente, manifestando que si el hubiera intimado la rendicion del buque, su jefe hubiera podido hablar de condiciones; pero que, habiendo este ido espontáneamente a entregárselo, no aceptaria condiciones de ninguna clase, sino que lo recibiria en depósito. Así fin convino en esto el capitán Page, y poco despues desembarcaron la oficialidad y la tripulacion del arriete, a cuyo bordo se constituyó una guardia de soldados de marina españoles.

El general Dulce ofreció en seguida al general de marina sobre lo que habia ocurrido, y poco despues fueron a bordo del Stonewall el auditor de guerra y algunos oficiales de artilleria encargados de hacer el inventario de todo lo que contenia el buque, el cual fué conducido luego al arsenal, donde permanecerá sin bandera hasta nueva orden.

Casi todos los tripulantes del Stonewall son españoles y portugueses, y por cierto que tienen las apariencias de ser unos solomnes pillos, segun dice la carta que tenemos a la vista. Muchos se habian desertado antes de la entrega del buque.

Los periódicos de Nueva-York y sus correspondientes en la Habana han acometido la ridicula empresa de demostrar que las autoridades superiores de Cuba, habian violado abiertamente el derecho internacional, negándose a entregar el Stonewall al contraalmirante Strilling; pero el despacho telegrafico de Washington que insertamos a continuacion debe haberles convencido de su error.

«WASHINGTON, 26 de mayo.—Al anunciarse que el arriete Stonewall se ha rendido a discrecion a las autoridades españolas de la Habana se ha publicado el siguiente párrafo semi oficial: «Las espresadas autoridades han procedido en esta cuestion de una manera discreta, digna y verdaderamente amistosa respecto de los Estados Unidos. Baste esto para desvanecer cualquiera sospecha que haya podido inspirar en un principio la decision del capitán general de Cuba en este asunto.»

«WASHINGTON, 26 de mayo.—Al anunciarse que el arriete Stonewall se ha rendido a discrecion a las autoridades españolas de la Habana se ha publicado el siguiente párrafo semi oficial: «Las espresadas autoridades han procedido en esta cuestion de una manera discreta, digna y verdaderamente amistosa respecto de los Estados Unidos. Baste esto para desvanecer cualquiera sospecha que haya podido inspirar en un principio la decision del capitán general de Cuba en este asunto.»

«WASHINGTON, 26 de mayo.—Al anunciarse que el arriete Stonewall se ha rendido a discrecion a las autoridades españolas de la Habana se ha publicado el siguiente párrafo semi oficial: «Las espresadas autoridades han procedido en esta cuestion de una manera discreta, digna y verdaderamente amistosa respecto de los Estados Unidos. Baste esto para desvanecer cualquiera sospecha que haya podido inspirar en un principio la decision del capitán general de Cuba en este asunto.»

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Accediendo al ruego que se nos ha hecho, insertamos a continuacion la anecdota que refirió el señor diputado Cuesta en la sesion del Congreso de 7 del actual, y las ligeras modificaciones que respecto de aquella se nos han dirigido:

«He oido contar, no sé de qué funcionario público, si de España ó del extranjero, que estaba encargado en el ministerio de Hacienda de redactar y ordenar anualmente los presupuestos; y que todos los años, cuando el ministro le encargaba de esta tarea, le preguntaba el funcionario: ¿Como los quiere Vd., con déficit, con sobrante, ó ras con ras?»

Triste idea debería formarse de la administracion rentística y de los dignísimos señores ministros que la dirigieron durante la época a que pudiera aludirse en la anterior aseveracion, si fuese probable, cuanto mas verdadera, que no lo es, en razon

A que cada ministerio forma su respectivo presupuesto y cada una de las oficinas generales de Hacienda los suyos;

Y a que reunidos todos en la secretaria de este departamento se redactan y ordenan con estricta sujecion a los parciales de que se ha hablado en el párrafo precedente; y sin que el funcionario encargado de estos trabajos pueda aumentar ni disminuir un céntimo al importe de las cifras que contengan.

Y tampoco variar las reglas establecidas para su ordenacion.

De dónde se de lo espuesto que no pudieron tener lugar semejantes preguntas: y no es creible que ningún señor ministro haya dicho que se le hicieron, á no suponer lo capaz de faltar á la verdad, inventar do una fábula para burlarse de las per tonas á quienes la contara, usando como o chiste la frase de ras con ras, solo apl icable á la igualdad de las cosas en su s: apherficie y no a la numérica, como todo el mundo sabe.

Madrid, 10 de junio de 1865.

DIARIO DE MADRID.

Santos el día 17.—San Manuel y compañeros mártires, y el beato Pablo de Arezo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, d: mado por la mañana habrá misa mayor e on sermon que predicará D. Juan Sancl: y por la tarde en los ejercicios de la novena el Excmo. señor arzobispo Clar:—Continúa la novena

de la Santísima Trinidad en las Arrepentidas, y predicará por la tarde D. Miguel Fernandez.—En Italianos, sigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predicará por la mañana don Rainundo Carrillo, y por la noche en los ejercicios D. Nemesio Lasagabaster.—Continúan tambien las novenas del Sacratísimo Corazon de Jesus, y predicarán por la tarde: en San Marcos el P. Cipriano Tornes, en las Salinas Reales don Ambrosio Infantes, en Santiago el citado Sr. Lasagabaster, y en el oratorio del Olivar D. Rafael Izaga.—Por la noche predicará en la iglesia de Loreto en la novena de San Antonio, D. Basilio Sanchez Graada.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ANUNCIOS.

ALOSTEJEROS Y CARBONEROS.—Se han recibido 500 docenas de pajas de haya de todos anchos, precio de 43 a 45 rs. docena. Pueden verse de seis y ocho de la maña, Reinana, 21.—3

PLATERIA DE ACERO.—GRAN surtido de pendientes, pulseras, hebillas, peñinas y alfileres de mucha novedad. La Loba Marina, Montera, 22.—2.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES del Príncipe Alfonso, calle de Atocha, número 13. Desde el día 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento, donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, calés y otros géneros relativos al ramo, á precios muy equitativos.—7.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. Arenal, 15, entresuelo.

Acordado por la direccion general de este establecimiento comercial, el dar á conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resuelto nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todos, logren el objeto propuesto, ateniéndose á las instrucciones que á cada uno se les darán, segun las localidades que se les designen y recorran en su escursion. Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24,000 rs. y el 2 por 100, ademas de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, despues de haber terminado su cometido, tendrán opcion á ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la direccion general, y en su dia, en la administracion de la colonia Santa Eulalia para el cobro de los inquilinos, ó en las de la Granja modelo para la cria y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una consignacion de 60,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del Centro Industrial y Mercantil, la cual les ganará el 6 por 100 anual.—3.

PERMUTA.—LA OFRECE UN EMPLEADO de la administracion civil de Filipinas, con 2,000 pesos anuales, por un destino equivalente en Madrid. Postas, 8.—1.

PERMUTA.—UN EMPLEADO CON 6,000 reales de sueldo en Hacienda en una de las mejores capitales de provincia, permutaria con otro, con preferencia si era en esta corte: darán razon calle de la Fé, núm. 16, principal izquierda.—1.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO DE LA INFALIBLE, por el Dr. Maestre y Compañia.

1.º Esta esencia, una vez desecada la cápsula y el bulbo, no puede darle vida á lo que está de por sí muerto. En estos casos la esencia es impotente.

2.º Hace crecer, robustecer y espesar el pelo de tal modo, que es prodigioso.

3.º Detiene con toda seguridad la caída del cabello cuando esta es incipiente. Precio, 20 rs. frasco. Depósito central: Carmen, 4, Toison de Oro, y Arenal, 6, perfumeria.—3

ALOS BUENOS CORAZONES.—UN Amatrimonio desgraciado solicita una limosna: tiene 70 años de edad. Vive Arco de Santa María, núm. 8, cuarto segundo interior.—1

EL DIA 13, DE SIETE Y MEDIA A Ocho de la noche, se estravió en la calle del Arco de Santa María una perita inglesa negra, con las patitas caneladas, orejas pequeñas, una mancha blanca en el cuello y otra en el pecho, que atiende al nombre de Tuene. Se suplica á quien se le haya encontrado la devuelva en dicha calle núm. 34 duplicado, cuarto entresuelo, donde recibirá su correspondiente gratificacion.—1

AVISO A LOS BAÑISTAS.—DOÑA María Pastor, viuda de Paseualet, que ha tenido á su cargo la fonda de la estacion de San Chidrian, acaba de llegar al puerto de Castro-Urdiales para abrir al público la fonda que se está edificando en aquel puerto, y como no está aun concluida, ha establecido su casa-fonda en la calle de Santander, núm. 2, donde ofrece un esmerado trato á las personas que gusten hospedarse en su casa. Castro-Urdiales, 11 de junio de 1865.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejia, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleta, número 19. Tanto la pipería como las botallas llevan su nombre.

TODALA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera: 4, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—15

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA: no es casa de huéspedes. Informarán plazuela de Isabel II, número 2, portería.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcion de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados Jardín de Apolo y con fachada tambien a la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la compañía. Madrid, 10 de junio de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

BAÑOS RUSOS.—BALNEARIO, HIERBAS, 2.—Estos baños de vapor aromáticos, con afusiones de agua á diferentes temperaturas y presion, fortalecen la piel, la hacen menos impresionable a los cambios atmosféricos bruscos y repentinos, indicacion por la que en Paris son tan generalizados.—1.

VENTA DE UN CREDITO DE 13,000 reales contra D. Luis de Pliego Valdés y Castañeda. Informarán, Luna, 20, principal.—1.

CASA DE RECREO.—SE VENDE una que comprende mas de 17,000 pies, situada á una hora por el ferrocarril del Mediodia, la que se cambiará por terrenos ó casa en esta corte. Informarán, Horno de la Mata, 2, piso segundo.—1.

UN RAMO DE VIOLETAS, POR D. Francisco Vila y Goyri. Forma un elegante tomo en 8.º francés, y se vende á 10 rs. en las principales librerías.—2.

EL SEGUNDO Y ULTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramon Santillan, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe, en las cuales se halla tambien el primero.—4

UNA SEÑORA VIUDA DE UN TENUENTE, e imposibilitada de la vista, implora la caridad de las personas que quieran socorrerla. Plazuela del Progreso, 20, bohardilla de la derecha.—1

LA INFALIBLE.

Grandioso descubrimiento.—Depósito central, Carmen, 4, Toison de Oro, y Arenal, 6, perfumeria. Hace crecer, robustecer y espesar el pelo que es prodigioso. Detiene con toda seguridad la caída del cabello cuando esta es incipiente.—2

EL SEÑOR NOGUES, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece ha estudiado la construcion de las nuevas dentaduras de Cauchú de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginarlo en dos plazos, el primero al tiempo de colocacion, y el segundo á los treinta dias. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

FABRICA DE CORSÉS premiada por S. M.—Calle de Hortaleta, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases de 1 á 50 duros. Se construyen CORSÉS-FAJAS para suspender y disminuir el vientre. Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS. Idem para boda y estado interesante, etc.—3

SE CEDE UNA SALA MUY BIEN amueblada, con su alacoba, cerca de la red de San Luis: es cuarto segundo. Informarán, calle del Clavel, núm. 1, tienda de ultramarinos, esquina á la de San Miguel.—1. Informar en el correo de la tarde no se responde al ab olistario refusa H

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobacion del tribunal de Comercio de esta corte. Fianza 3.000,000 de rs., segun la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés lijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, y en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta. Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte. Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000,000 de reales de capital. CARLOS CAMELL Y CA. SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carries, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carries, linas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD. CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Coballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn.: 29.712,889'94. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: calle de San Agustin, núm. 1.

GRAN BAZAR DE ARMAS.

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 27, PRINCIPAL. ESCOPETAS DE PISTON. De 12 milímetros, cañon estriado y de acero... 140 De id. id. mas superiores... 160 De id. id. de lujo... 200 á 600 De id. id. de dobles movimientos... 260 á 600 De id. id. superiores... 260 á 600 TAMANO MENOR. De 7 milímetros, tiro continuo... 140 De id. id. tiro alternado... 140 De id. id. dos tiempos... 160 De id. id. superiores... 200 De id. id. de mas lujo... 240 á 1.000 PARA BOSSILLO. De 7 milímetros, tiro continuo, pavonados ó pulidos... 140 De id. id. de dobles movimientos finos... 160 De id. id. de lujo... 240 Cachorrillos par... 24 á 40 ESCOPETAS. SISTEMA LEFAUCHEUX. De dos cañones ademas de do de alambre, españolas... 500 De id. id. superiores, extranjeras... 600 á 4.000 De id. con cañones de herradura... 400 De id. id. de hierro dulce... 400 De un cañon... 300 Superiores... 360 á 1.000 Escopetas revolvers para bala... 400 Id. id. id. para municion... 500 á 600 CARABINAS. Para guardas de campo, ferro-carries, montes, telégrafos y rurales, nuevas... 200 Id. id. usadas... 120 CAJAS DE 50 CARTUCHOS. Para revolvers de 12 milímetros, á la Minié... 20 Id. para id. de 9 id... 19 Id. para id. de 7 id... 18 FUNDAS. De charol y blancas... 16 Cartucheras, finas... 10 Cordones de pelo de cabra... 10 Cinturones... 10 CARTUCHOS VACIOS Y CARGADOS. Sin carga, para escopeta, el ciento... 12 Cargados para id... 3 y 4 Pistones para escopeta, el ciento... Máquinas para cargar, lavadores, cananias, bolsas, frascos, etc., etc., á precios arreglados. Pistolas y escopetas de sala, cartuchos de bala y perdigones para idem. Revolver-chaleco, premiado en la esposicion de Bayona, de 120, 140 y 160 rs. uno. Se remiten á provincias.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—11

FABRICA Y DEPOSITO DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA LA HOLANDESA, Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Perro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fábrica.—2.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Horas de llegada á Madrid DE BILBAO, 7 h. 40 m. de la mañana. Logroño, 7 h. 40 m. de la mañana y 1 hora 50 m. de la mañana. Los billetes se despachan en la estacion del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. H. Barrios de 2000.